

Apéndice núm. 6




PROGRAMA

para las oposiciones de ingreso
en la
Academia de Intervención Militar

Aprobado por orden de 8 de febrero de 1947

(Diario Oficial núm. 49)





PROGRAMA

para las oposiciones de ingreso en la Academia de Intervención Militar

PRIMER EJERCICIO

ARITMÉTICA MERCANTIL

Tema 1.º—Interés simple, compuesto y fraccionado.

Tema 2.º—Désconto, interés simple y compuesto.

Tema 3.º—Anualidades, interés simple y compuesto.

Tema 4.º—Rentas y seguros.

Tema 5.º—Prorrrateo.

Tema 6.º—Regla de aligación.

Tema 7.º—Fondos Públicos y Valores Industriales.

SEGUNDO Y TERCER EJERCICIO

TENEDURÍA DE LIBROS

Tema 1.º—Contabilidad y teneduría de libros.—Importancia de la teneduría de libros.—Condiciones que debe reunir un buen método.—Métodos existentes.

Tema 2.º—Principio fundamental de la partida doble.—Demostración de su verdad.—Clasificación general de las cuentas que en el mismo intervienen.

Tema 3.º—Cómo se cargan y abonan cada una de ellas.—Cuentas corrientes con interés.

Tema 4.º—Libros de contabilidad que se llevan en el método de partida doble. Su clasificación.—Balance.

Tema 5.º—Cierre y reapertura de libros.—Errores en los libros y modo de subsanarlos.—Liquidaciones.

CONTABILIDAD DEL ESTADO

Tema 1.º—Principios fundamentales. razón, origen, concepto y preceptos legales de la contabilidad del Estado.

Tema 2.º—La Hacienda como sujeto de la contabilidad del Estado.—Concepto científico, administrativo y extensión de la Hacienda Pública.

Tema 3.º—Contabilidad preventiva. Presupuestos del Estado, concepto, definición, clases, estructura y formación. Sus bases.—Complemento de los mismos, créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Contabilidad y liquidación del presupuesto.

Tema 4.º—Contabilidad ejecutiva. Cuentas administrativas, sus clases y estructura, modo de operar y aplicación a presupuestos.—Contracción en cuentas; sus clases.—Ingresos y pagos; sus clases y forma de efectuarlos.

Tema 5.º—Documentos.—Su concepto, definición, forma e importancia.—Clases.—Mandamientos de ingreso; concepto, estructura y trámite. Carta de pago.—Mandamientos de pago.—Concepto, estructura, clases, forma de efectuar el pago, expedición y trámite.

Tema 6.º—Contabilidad de movimiento.—Libros y cuentas de Rentas

Públicas.—Gastos Públicos, propiedades y consignaciones.—Presupuestos.—Su estructura y justificación.—Cuentadantés.

Tema 7.º—Contabilidad crítica.—Su concepto, importancia, extensión y condiciones del organismo que la realiza.

DERECHO POLÍTICO

Tema 1.º—La Nación.—Su concepto y elementos.—El Estado Nacional. El Estado.—Derecho Político.

Tema 2.º—Elementos, fines y medios del Estado.—Modalidades del Estado en la Historia.—Los Estados contemporáneos.—Sus diversos tipos.

Tema 3.º—Funciones del Estado.—Poderes del Estado.—Formas políticas del Estado: los partidos políticos, el partido único.—La soberanía: doctrinas acerca de la misma.

Tema 4.º—Nacionalidad y ciudadanía. Evolución actual.—Derechos y deberes de los ciudadanos.—Suspensión de garantías: plenos poderes.

Tema 5.º—El Estado Nacional español.—Organización.—Jefatura del Estado.—El Gobierno.

Tema 6.º—Organización política del Estado Español.—Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—El Consejo Nacional.—Junta Política.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema 1.º—El derecho administrativo y la ciencia de la administración.—Los funcionarios públicos.

Tema 2.º—Administración del Estado.—Administración Central.—El Jefe del Estado.—Los ministros.—Organos ejecutivos, consultivos y deliberantes.

Tema 3.º—La Administración Central de España.—Ministerios.—Su Organización.—Delegados de la Administración Central.—Administración local y colonial.

Tema 4.º—Limitación de la propiedad en interés público.—Expropiación forzosa.—Servidumbres públicas.

Desamortización.—Fuero del Trabajo.

Tema 5.º—El Ejército y la Marina. Su reclutamiento y organización. El Cuerpo de Intervención Militar como depositario de la fe pública.

Tema 6.º—Administración financiera.—Ejecución de servicios públicos. Obras y contratos.—Contratos administrativos.—Subastas y concursos.

Tema 7.º—Contratación en el ramo de guerra.—Legislación vigente.

Tema 8.º—El procedimiento gubernativo.—El procedimiento administrativo en el ramo de guerra.—Expedientes de distintas clases.

Tema 9.º—Lo contencioso administrativo.—Lo contencioso administrativo en España.

ECONOMÍA POLÍTICA

Tema 1.º—La ciencia económica: definición objeto.—La propiedad.—El trabajo.—División del trabajo.

Tema 2.º—El capital.—Sus clases. Armonía y asociación del capital y el trabajo.—La industria: clasificación y organización en los tiempos modernos.

Tema 3.º—Formas de la producción: empresas y empresarios.—Sociedades: sus clases.—El valor.—La riqueza.—El cambio.

Tema 4.º—El precio: definición y sus clases.—La oferta y la demanda. La moneda: sus clases y sistema monetario.—Ley de Gresham.

Tema 5.º—El crédito.—Títulos de créditos.—El crédito territorial.—Crédito agrícola.

Tema 6.º—El salario.—Sus formas. Interés del capital.—Política económica.—El sistema prohibitivo y el proteccionista.—El libre cambio.

HACIENDA PÚBLICA

Tema 1.º—Definición.—La propiedad del Estado.—Gastos públicos en general.

Tema 2.º—Gastos públicos en España.—Obligaciones generales del Estado y de los Departamentos Minis-

teriales. Ingresos.—Estancos y Monopolios.

Tema 3.º—La contribución: su concepto, bases, sus clases, créditos del Estado.

Tema 4.º—Los ingresos en España: contribuciones directas, indirectas, monopolios y servicios explotados por la administración.—Propiedades y derechos del Estado.—Recursos del Tesoro.

Tema 5.º—Organización y régimen de la Hacienda vigente en España.—Contabilidad de la Hacienda Pública. Inspección e intervención de la gestión de Hacienda.—Tribunal de Cuentas.—Expedientes de alcance y reintegro.

DERECHO CIVIL

Tema 1.º—Concepto del Derecho Civil común y foral.—De las Leyes: de sus clases y de las reglas generales para su aplicación.

Tema 2.º—Estado y capacidad civil de las personas.—De los derechos reales.—De la propiedad y modo de adquirir ésta.

Tema 3.º—De la sucesión.—Sucesión testada e intestada.—De la herencia y de los herederos en general. De la legítima.—De las mandas y legados.—De la sucesión intestada y de las disposiciones comunes a todas las herencias.—Testamentos.—Testamentos especiales.

Tema 4.º—Del testamento militar. Precedentes históricos.—Quienes pueden otorgarlos y en qué casos.—Forma de este testamento.—Efectos y validez del mismo.

Tema 5.º—De la obligación.—Diferentes clases de obligación.—Extinciones y pruebas de las mismas.

Tema 6.º—De los contratos.—Disposiciones generales: validez, eficacia, interpretación, rescisión y nulidad.—Documentos públicos privados.

Tema 7.º—Contrato de compraventa y contrato de arrendamiento.—Naturaleza y concepto de estos contratos.—Sus requisitos.—Cosas que

pueden ser objeto de uno y otro contrato.—Forma de celebrarse éste.—Efectos jurídicos de los mismos.

Tema 8.º—Contrato de trabajo.—Contrato de depósito.—Contrato de fianza.—Naturaleza y concepto de estos contratos.—Sus requisitos.—Efectos jurídicos que de los contratos se derivan.

Tema 9.º—Contrato de prenda.—Contrato de hipoteca.—Contrato de mandato.—Naturaleza y concepto de estos contratos.—Sus requisitos.—Efectos jurídicos en general.

Tema 10.º—Del depósito, de la fianza, de los créditos y de la prescripción.

DERECHO MERCANTIL

Tema 1.º—Concepto del Derecho Mercantil.—Comercio.—Objeto del comercio.—Actos mercantiles.—Comerciantes y su clasificación legal.—Capacidad legal.—Registro mercantil.

Tema 2.º—De los contratos mercantiles en general.—Nociones preliminares.—Clasificación de los contratos mercantiles.—De los lugares de contratación mercantil y de las Bolsas.

Tema 3.º—Contrato de cambio.—Nociones generales.—Instrumentos por medio de los cuales se practica el cambio trayectivo.—De las letras de cambio.—Formación de contrato.—Letras imperfectas. Endosos.—Obligaciones del librador, librador y fiador.

Tema 4.º—Presentación y protesto de las letras.—Obligaciones del tomador o tenedor de las letras.—Del protesto. Acciones que nacen de la letra de cambio.—Letras perjudicadas.

Tema 5.º—Resaca y cambio.—Su concepto.—De las libranzas y de los vales y pagarés a la orden.—Formación del contrato.—Transmisión del documento; obligaciones y acciones.—De los cheques.—Fines que con ellos se consiguen.—Forma del documento. Obligaciones y acciones.—De las cartas.—Ordenes de crédito.—Formación del contrato.—Acciones y obligaciones.

Tema 6.º—De las compañías mercantiles en general.—Concepto de sociedad o compañía.—Clasificación de las sociedades.—Formación del contrato social.—Derechos y obligaciones de los socios.—Prohibiciones.—Administración de la sociedad.

Tema 7.º—De las compañías colectivas de comercio.—De las compañías en comandita.—De las compañías anónimas de comercio.—Del término

y liquidación de las compañías mercantiles.

Tema 8.º—De las cuentas de participación.—De los préstamos simples. Contratos de transportes terrestres.—Concepto y formación de estos contratos.—Obligaciones que engendra.—Responsabilidades.—Su reclamación.

Madrid, 8 de febrero de 1947.

DÁVILA

